



**FEDERACIÓN DE RUGBY DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**SECRETARIA**

**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN DE RUGBY DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS CELEBRADA DEL EL DIA 21 DE JULIO DE 2022**

**Los puntos del día de la reunión fueron los siguientes:**

1º - Recuento de miembros de la Asamblea.

2º. - Aprobación de acta de la Asamblea de 19 de Enero de 2022

[https://www.rugbyasturias.org/upload/descargas/20220119\\_Acta\\_Asamblea\\_Extraordinaria7856.pdf](https://www.rugbyasturias.org/upload/descargas/20220119_Acta_Asamblea_Extraordinaria7856.pdf)

3º.- Informe del Presidente

4º.- Aprobación de la Modificación de Estatutos de la FRPA. (Para aprobar la modificación es necesaria la mayoría absoluta de la asamblea)

5º.- Memoria de Actividades T21-22

6º.- Programa de Actividades T22-23

7º.- Aprobación si procede de las Cuentas del Ejercicio 2021

8º.- Aprobación si procede del Presupuesto Temporada 2022-2023 (1 Agosto 2022 a 31 Julio 2023)

9º.- Aprobación si procede de la póliza de seguro deportivo T2022-2023

10º.- Propuestas de los asambleístas.

11º.- Aprobación de la Cuota de Afiliación de Clubes de la T22-23. Art. 9 Estatutos.

12º.- Ruegos y Preguntas

13º.- Clausura



## **1.- Recuento de miembros de la Asamblea**

Desde las 19:30h. se van incorporando progresivamente los asambleístas comenzando la asamblea a las 19:45h. El Presidente saluda y agradece la presencia a los asistentes y se procede al comienzo de la asamblea.

Se realiza el recuento de los miembros de la Asamblea con derecho a voto encontrándose presentes:

- D. Ignacio Iglesia Poch. Estamento de Árbitros.
- D. José Luis Lorenzo Bobes. Presidente del Piliel Rugby Club. Estamento de Clubes.
- D. Eduardo Palacio Fernández. Presidente del Gijón Rugby Club. Estamento de Clubes.
- D. David Rodríguez Corujo. Presidente del Calzada Rugby de Gijón. Estamento de Clubes.
- D. Asbel Rodríguez Huego. Presidente de la Asociación Llanarense de Rugby. Estamento de Clubes. Además, ostenta la delegación de voto de Rubén Soriano Santianes del Estamento de Jugadores, y Pelayo Fano Llorente del Estamento de Entrenadores.
- D. Pablo Avello Martínez. Representante del Belenos Rugby Club, que ostenta el voto de D. Felipe Blanco Barrosa. Estamento de Clubes.
- D<sup>a</sup>. Cecilia González-Merino Menéndez. Estamento de Jugadores.
- D. Juan José González Méndez. Presidente del Navia Rugby Club. Estamento de Clubes.

Posteriormente se incorporan:

- D.<sup>a</sup> Berta García Alonso. Representante del Real Grupo de Cultura Covadonga, que ostenta el voto de D. Antonio Corripio Álvarez. Estamento de Clubes.
- D. Arturo Méndez García. Estamento de Jugadores. Ostenta la delegación de voto de D. Félix Alonso Fernández, también miembro del Estamento de Jugadores.
- D. Fermín Landeta Dosal. Representante del Oviedo Rugby Club, que ostenta el voto de D. Arturo Méndez García. Estamento de Clubes.
- D. Marcos Fernández González, que ostenta la delegación de voto de D. Manuel Rodríguez Fernández, ambos del Estamento de Jugadores.

Así mismo se encuentra presente D<sup>a</sup>. Bibiana de la Puente Troncoso, Secretaria General de la FRPA, con derecho a voz, pero sin voto.

También presentes con voz, pero sin voto:

- D. Pablo Artime Muñiz, Director Técnico de la FRPA.
- D. Alejandro García Menéndez, Tesorero de la FRPA.
- D. Ángel Pablo González García, Vocal de la FRPA.
- D. Ignacio Martínez Adán, Vocal de la FRPA.
- D. Ignacio Ponga Caso, Gestor Administrativo de la FRPA.

Preside la Asamblea el Presidente Alberto Pérez Iglesias, que ostenta también la delegación de voto del C.D. Despega Llanes. Estamento de Clubes.



## **2.- Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. (A. Extraordinaria 19/01/2022)**

D. Eduardo Palacio Fernández hace constar un error de redacción en el punto 7 donde se había redactado “D. Eduardo Palacio Fernández pregunta sobre la validez de la delegación de voto del estamento de jugadores y árbitros, o sobre cuál es la normativa concreta sobre la delegación del voto para realizar las delegaciones de forma legal” cuando él afirma que no había preguntado sobre la validez, sino que había afirmado que no se podía delegar el voto de los estamentos de entrenadores, jugadores y árbitros tras haber hecho una consulta a la Jefa de la Sección de Apoyo Jurídico-Administrativo.

La Secretaria afirma que la delegación de voto estaba permitida para todos los estamentos, por lo que se procede a dar validez a esa delegación y el Presidente comunica que se había realizado esa consulta al Consejo Superior de Deportes ante la diversidad de criterios de diferentes expertos, estando pendientes de su respuesta.

Sin más intervenciones se procede a votar:

### **VOTACIÓN**

Contra – 1

Abstenciones – 0

Favor – 11

Voto en contra de:

- D. Eduardo Palacio Fernández.

Se aprueba el acta de la asamblea anterior.

## **3.- Informe del Presidente**

D. Alberto Pérez Iglesias hace una breve exposición sobre el contenido del informe enviado vía mail a los representantes de los diferentes estamentos que conforman la asamblea; hace saber también que si alguien tiene algo que comentar al respecto puede hacerlo en este momento.

Amplia información que es posterior al envío del informe relativa a la reunión con la Federación Cántabra en Colombres el día 16 de Julio. En ella por parte de la FRPA estuvieron el DT D. Pablo Artime y el Presidente, por parte Cántabra los Clubes más representativos y su Presidente. En resumen que hay voluntad de seguir colaborando y que hubo un ambiente constructivo para solucionar los problemas y continuar construyendo el proyecto conjuntamente.

D. Eduardo Palacio Fernández pregunta si finalmente se va a dar validez a la delegación de votos de los estamentos anteriormente mencionados. Ante la respuesta afirmativa sobre la posibilidad de delegación de votos de esos estamentos D. Eduardo Palacio Fernández se retira de la asamblea.



#### **4.- Aprobación de la Modificación de Estatutos de la FRPA.**

D. Alberto Pérez Iglesias resume cuáles son los apartados que se han modificado en los estatutos y que son principalmente los referentes al lenguaje en materia de género, el cambio del ejercicio de la actividad de la FRPA, que pasará de ser del año a ser de la temporada, actualmente de 1-8-X0 al 31-7-X1, que afectará a los presupuestos y la contabilidad de la Federación, y finalmente la propuesta de una aportación económica por parte del Estamento de Clubes acordada para esta temporada.

Varios asambleístas cuestionan el último punto de la modificación de Estatutos principalmente en referencia al destino de la recaudación obtenida en el caso de que fuera diferente a 0€, aclarándose que irán destinados a los gastos generales de la Federación. Tras no haber más dudas al respecto a la Modificación de los Estatutos se procede a votar.

#### **VOTACIÓN**

Contra – 1

Abstenciones – 0

Favor – 15

Voto en contra de:

- D.ª Berta García Alonso.

Se aprueba la modificación de los estatutos.

#### **5.- Memoria de Actividades T21-22**

D. Alberto Pérez Iglesias consulta a los asambleístas sobre si existe alguna discrepancia sobre el contenido de la memoria.

D. Asbel Rodríguez Huego señala que faltan algunas actividades y que se lo hará llegar a D. Ignacio Ponga Caso vía mail para que complemente la memoria con lo que considera que falta por incluir.

D. Alberto Pérez Iglesias señala que a falta de incluir lo que D. Asbel Rodríguez Huego enviará, se procede a votar la validez de la memoria de actividades.

#### **VOTACIÓN**

Contra – 0

Abstenciones – 0

Favor – 16

Se aprueba la memoria de actividades.



## **6.- Programa de Actividades T22-23**

D. Pablo Artime Muñiz hace un planteamiento de las actividades a desarrollar durante la temporada 2022-2023 enfocando las prioridades a nivel federativo y de selecciones que tendrá la FRPA; ese planteamiento incluye las competiciones que se harán conjuntamente con la Federación de Rugby de Cantabria y comenta lo hablado con ellos en la reunión del pasado 16 de julio. Al no haber un calendario concreto ni una comunicación formal de cuántos clubes habrá en cada categoría la temporada que viene se informa de que lo expuesto es sólo un esbozo de lo que será la temporada, por lo que se procede a su votación.

### **VOTACIÓN**

Contra – 1

Abstenciones – 0

Favor – 15

Voto en contra de:

- D<sup>a</sup>. Berta García Alonso.

Se aprueba el programa de actividades.

## **7.- Aprobación de las Cuentas 2021**

Tras una breve exposición de D. Ignacio Ponga Caso sobre los cambios realizados en los encargados de la asesoría fiscal, laboral y contable y aclarar las cuantías de los documentos enviados y del resultado al final de la temporada aproximado y el planteamiento sobre realizar unas cuentas cada vez más detalladas y minuciosas se procede a la votación de las mismas.

### **VOTACIÓN**

Contra – 0

Abstenciones – 2

Favor – 14

Abstenciones de:

- D<sup>a</sup>. Berta García Alonso.
- D. Juan José González Méndez.

Se aprueban las cuentas de 2021.

## **8.- Aprobación del Presupuesto 2022-2023**

Se procede a informar a los presentes por parte de D. Alejandro García Menéndez Tesorero de la FRPA las principales variaciones con respecto a los presupuestos presentados el año pasado, el aumento de los ingresos con respecto al aumento del gasto y las partidas donde irán principalmente



destinados los recursos de la federación. Al no haber dudas acerca de los presupuestos se procede a su votación.

#### **VOTACIÓN**

Contra – 0

Abstenciones – 2

Favor – 14

Abstenciones de:

- D<sup>a</sup>. Berta García Alonso.
- D. Ignacio Iglesia Poch.

Se aprueban los presupuestos de la temporada 2022-2023.

#### **9.- Aprobación de la póliza de seguro deportiva de la Temporada 2022-2023**

Se une a la asamblea de forma telemática D. Ignacio Leyva, perteneciente a la Correduría de Seguros AON, para informar sobre las diferentes opciones de seguros que tenemos opción de contratar de cara a la temporada 2022-2023, siendo de entre todas la más ventajosa Surne/Gerosalud y también para aclarar las posibles dudas respecto a estos seguros.

D. Asbel Rodríguez Huego solicita información acerca de que la póliza cubra la época de temporada en vez de un año completo, igualmente plantea la opción de fraccionar las cuantías de modo que se pueda cubrir a unos jugadores durante la temporada de XV y ampliarlo para quienes jueguen también la temporada de VII, así como solicitar información para intentar abaratar la cuantía a pagar, para así poder conseguir una mejor opción económica adaptada a las necesidades reales de los jugadores y los clubes.

Ante esta cuestión, D. Ignacio Leyva informa que las aseguradoras hacen una valoración total sobre la cantidad de dinero total que les cuesta cubrir los accidentes registrados durante la temporada y que es independiente de la duración de la temporada, sino que va ajustada un volumen fijo y que el precio del seguro no variaría independientemente de las opciones o fraccionamientos expuestos.

D. Alberto Pérez Iglesias informa que si no hay nada más que añadir se procede a su votación.

#### **VOTACIÓN**

Contra – 0

Abstenciones – 2

Favor – 14

Abstenciones de:

- D<sup>a</sup>. Berta García Alonso.
- D. Ignacio Iglesia Poch.



Se aprueba el precio de las licencias y la compañía de seguros.

Una vez realizada la votación se abre la propuesta de solicitar información y precios para realizar licencias deportivas de 2 meses de actividad consecutivas, tal y como se venía realizando las temporadas anteriores debido a la circunstancia excepcional del COVID.

### **10.- Propuestas de los Asambleístas**

Se lleva a cabo una propuesta expuesta por D. Asbel Rodríguez Huego y avalada por D. Rubén Soriano Santianes, D. Pelayo Fano Llorente, D. Felipe Blanco Barrosa y D. Sebastián Carocci Garay.

Se propone, para su aprobación por la asamblea, que los jugadores de la categoría Menores de 23 (M20 y M23) con licencia en las federaciones de Rugby Asturiana y Cántabra sean considerados jugadores en etapa de formación y desarrollo. Con esta medida se pretende motivar, promocionar y desarrollar a estos jugadores en su categoría a nivel estatal, retener el talento, subir el nivel de la competición autonómica y que a la vez puedan seguir jugando con sus clubes de origen.

Tras debatirse las implicaciones que conlleva, principalmente por los acuerdos de filiación debieran o no hacerse, la legalidad de disputar un mismo fin de semana competición nacional y regional por un mismo jugador, aunque sea en diferentes clubes y la necesidad de adaptar la propuesta a la normativa de la Federación Española de Rugby; se procede a votar si se debería trabajar para poder llevar a cabo este proyecto para que cumpla con la legalidad de la normativa FER y de modo que se tenga en cuenta la seguridad de los jugadores implicados.

#### **VOTACIÓN**

Contra – 0

Abstenciones – 3

Favor – 13

Se aprueba la intención de llevar a cabo la propuesta de los asambleístas.

### **11.- Aprobación de la Cuota de Afiliación de Clubes de la T22-23. Art. 9 Estatutos.**

D. Alberto Pérez Iglesias en virtud del artículo 9 de los Estatutos de la FRPA comunica que la cuota que se apruebe a continuación dará derecho a los clubes a presentarse y ser miembros de la asamblea, por lo que propone que se debata la cuantía que deberían aceptar los clubes para ello.

D. Arturo Méndez García propone que la cuantía sea de 0€ dado que no existe ningún proyecto confirmado a lo que destinar esa recaudación, aparte de lo expuesto por D. Alberto Pérez Iglesias; además añade que, si para la próxima vez hubiera una actividad concreta propuesta por la FRPA a la que destinar ese dinero, no habría problema para aumentarlo de cara a próximas temporadas.



Al ser la propuesta económica final de 0€ y sin ninguna otra opción propuesta se procede a votar.

### VOTACIÓN

Contra – 0

Abstenciones – 4

Favor – 12

Abstenciones de:

- D<sup>a</sup>. Berta García Alonso.
- D. Ignacio Iglesia Poch.
- D. David Rodríguez Corujo.
- D. Alberto Pérez Iglesias.

Se aprueba la cuota de filiación de clubes de la temporada T22-23.

### 12.- Ruegos y Preguntas

D. Juan José González Méndez informa sobre la importancia de poner en valor el reconocimiento del Certificado de la Cualificación Profesional en materia deportiva para nuestro deporte.

D. Alberto Pérez Iglesias le solicita que envíe toda la información al respecto vía mail para que la FRPA pueda informarse debidamente y plantear las opciones que pueda haber con respecto a esta cuestión.

Igualmente, D. Juan José González Méndez quiere dejar constancia del inconveniente que existe con el cuadro médico y la falta de una sede clínica en el occidente al deber desplazarse a otra Comunidad Autónoma para poder ser atendidos y que habría que buscar un seguro que tuviera convenio con más centros médicos de la zona.

D. Alberto Pérez Iglesias solicita que se informe a la FRPA de cualquier centro médico de la zona que quiera colaborar para ponerles en contacto con el seguro; informando, además, que estas decisiones son de carácter privado entre centros médicos y aseguradoras y que la FRPA poco más puede hacer para solucionar esta problemática.

Aprovecha D. Juan José González Méndez para concluir e informar sobre la apertura de las instalaciones del campo de El Pardo por si la FRPA tuviera interés en promover allí algún tipo de actividad deportiva.

Por último, D. Arturo Méndez García solicita que se estudie el reintegro por parte de la federación de una parte de la cuota de inscripción en competiciones por falta de actividad en algunas categorías; dicha solicitud ya había sido realizada previamente por varios clubes antes de la celebración de la asamblea.





**FEDERACIÓN DE RUGBY DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**SECRETARIA**

D. Alberto Pérez Iglesias informa que una parte de la cuota de inscripción sirve para la cobertura de los gastos generales y que se procederá a la devolución de la parte de los gastos arbitrales si la no celebración de los partidos no es imputable a los clubes, por lo que se solicita a los clubes afectados que envíen una relación de partidos no disputados para que se pueda revisar cada caso de forma individual y comprobar si procede la devolución.

### **13.- Clausura de la Asamblea.**

Se da por finalizada la reunión de la Asamblea.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las veintiuna horas y treinta y siete minutos, extendiéndose por esta Secretaria la presente acta que, en señal de conformidad, firma conmigo el Sr. Presidente.

Secretaria General FRPA

Presidente FRPA



Dña. Bibiana de la Puente Troncoso

D. Alberto Pérez Iglesias